



**COL·LEGI PROFESSIONAL DE
PROTÈTICS DENTALS DE
LES ILLES BALEARS**

COL·LEGI PROFESSIONAL DE PROTÈTICS
DENTALS DE LES ILLES BALEARS

SORTIDA

Data.....04/ 03/ 2026.....

Núm. Registre:4066

MEMORIA DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2025
DEL COL·LEGI PROFESSIONAL DE PROTÈTICS DENTALS DE LES ILLES
BALEARS

Durante el año 2025, el Col·legi Professional de Protètics Dentals de les Illes Balears desarrolló una amplia actividad institucional, administrativa y formativa, marcada por la reorganización interna, la mejora de los servicios a los colegiados y la participación en los órganos consultivos del ámbito sanitario.

A lo largo del ejercicio se abordaron asuntos de especial relevancia, tales como la adecuación normativa derivada de la aprobación de los nuevos Estatutos Generales de la profesión, el fortalecimiento de la formación continua, el seguimiento de la situación colegial, la preparación de las Asambleas Generales y la planificación de inversiones en la sede colegial. A continuación, se presenta la actividad ordenada cronológicamente por meses.

ENERO

El ejercicio comenzó con una cuestión organizativa relevante: el presidente informó de que la persona que había sido contratada como secretaria administrativa durante el último trimestre de 2024 no había superado el periodo de prueba.

Los objetivos fijados para el desempeño del puesto no fueron alcanzados, lo que, sumado a la necesidad de garantizar un funcionamiento administrativo eficaz y estable, motivó la decisión de no continuar con la relación laboral. Tras su finalización, se reactivó de inmediato el proceso de selección, realizando nuevas entrevistas para identificar un perfil profesional más adecuado y garantizar la cobertura del puesto cuanto antes.

Durante este mes también se revisaron aspectos acontecidos a finales de 2024, especialmente los daños que la DANA había ocasionado a numerosos laboratorios de la Comunidad Valenciana. Ante esta situación, y teniendo en cuenta la importancia de garantizar que las ayudas tuvieran un destino correcto y útil, la Junta valoró distintas opciones. Finalmente se consideró preferible no enviar material de forma indiscriminada a través del Consejo General, priorizando en cambio un sistema de ayuda directa mediante el contacto con los laboratorios afectados para conocer sus necesidades reales antes de concretar posibles donaciones.

Otro asunto tratado fue la aprobación del Real Decreto 381/2024, mediante el cual se establecían los nuevos Estatutos Generales de los Colegios de Protésicos Dentales de España y de su Consejo General. La Junta examinó el contenido del Real Decreto y dejó pendiente para próximos meses el análisis detallado de su impacto en la normativa interna del Colegio, especialmente respecto de la posible necesidad de adaptar los estatutos propios.

Asimismo, se avanzó en la organización de la próxima Asamblea General Ordinaria, preparando documentación económica y de gestión y estudiando el estado de las cuotas colegiales, que no habían sido revisadas en dos décadas. Se planteó la posibilidad de adecuarlas al Índice de Precios al Consumo (IPC) para mantener la sostenibilidad financiera del Colegio.

Finalmente, tras la revisión de una solicitud completa de ingreso, se aprobó un alta de colegiación, asignándose el número 314, una vez verificado el cumplimiento de los requisitos exigidos por la normativa profesional.

MARZO

En marzo, el presidente informó de que, tras las entrevistas realizadas a varios candidatos, se había identificado un perfil apto para el puesto de secretaria administrativa, cuyo proceso de incorporación se encontraba en fase avanzada.

Por otra parte, se comunicó a la Junta que el anteproyecto del nuevo Código Deontológico presentado por el Consejo General había quedado suspendido cautelarmente como consecuencia del recurso interpuesto por el Consejo General de Dentistas, según resolución del Tribunal Superior de Justicia de Madrid. Esta circunstancia obligaba a posponer su aplicación y mantenía vigente el código deontológico anterior.

En relación con la Asamblea General Ordinaria, se revisó la documentación correspondiente, introduciéndose modificaciones en el presupuesto para reflejar gastos no previstos inicialmente. También se acordó incluir como punto del orden del día la adecuación futura de las cuotas colegiales al IPC, para someterlo a debate y votación de la Asamblea.

Respecto a la celebración del Día del Protésico, se revisó el protocolo para la entrega de placas a los colegiados jubilados. A fin de garantizar un reconocimiento adecuado, se decidió que se homenajearía a todos los colegiados que hubieran cesado en su actividad hasta fechas próximas a la celebración, y se encomendó a la secretaria administrativa la gestión de las placas conmemorativas. Se planteó el restaurante Hórreo como ubicación para la cena, pendiente de confirmar disponibilidad.

Durante este mes se evaluaron dos nuevas solicitudes de colegiación. Tras comprobar el cumplimiento íntegro de los requisitos académicos y administrativos, se aprobaron las altas con números 315 y 316.

ABRIL

El 11 de abril estaba prevista la celebración de la Asamblea General Ordinaria del Colegio. Aunque la convocatoria se había realizado correctamente y conforme a los estatutos, en primera convocatoria no se alcanzó el quórum necesario y, en segunda, tampoco se logró reunir el mínimo exigido, por lo que la sesión quedó suspendida. Se señaló la necesidad de reforzar la comunicación con los colegiados para mejorar la participación en futuras convocatorias.

Ese mismo mes, el Presidente asistió a la sesión ordinaria del Consejo de Salud de las Illes Balears, como representante del Colegio en este órgano consultivo. Durante la reunión se presentaron diversas memorias anuales del sistema sanitario autonómico, así como informes normativos y documentos de planificación sanitaria. La participación en este foro permitió visibilizar la profesión y mantenerse al día de los cambios normativos del ámbito sanitario balear.

JUNIO

Junio fue uno de los meses con mayor actividad formativa. El 13 de junio se celebró en la sede colegial una formación teórico-práctica sobre termoformado, organizada en colaboración con Garzón Productos y Servicios Dentales. La sesión combinó contenidos teóricos con demostraciones en directo del proceso de fabricación de férulas mediante maquinaria especializada, construcción de distintos tipos de placas y análisis de sus aplicaciones clínicas. La participación fue elevada y el nivel de satisfacción de los asistentes, notable.

El 20 de junio tuvo lugar finalmente la Asamblea General Ordinaria, que quedó válidamente constituida en segunda convocatoria. En ella se aprobaron las cuentas anuales de 2023 y 2024, las memorias de actividades de dichos ejercicios y el presupuesto del año 2025.

Asimismo, se aprobó el establecimiento de una actualización automática de las cuotas colegiales según las variaciones del IPC, con efectos a partir de enero de 2026, lo que permitirá un equilibrio económico sostenido.

El presidente informó a la Asamblea de la necesidad de acometer una reforma de la sede colegial, especialmente para mejorar la sala destinada a actividades formativas. También señaló que en los próximos meses debería abordarse la adaptación de los estatutos del Colegio a los recientemente aprobados por el Consejo General.

En ruegos y preguntas se plantearon mejoras en la iluminación del aula y la adquisición de recursos técnicos adicionales para dinamizar las próximas formaciones.

JULIO

El 4 de julio se organizó en la sede colegial una formación teórico-práctica sobre resinas 3D y acabados estéticos, centrada en los sistemas VITA Vionic Solutions y VITA Akzent LC. La sesión fue impartida por una instructora técnica con experiencia en prótesis completas digitales, e incluyó parte teórica y práctica, con demostraciones de pigmentación y acabado estético.

Este taller reforzó la apuesta del Colegio por la formación en tecnologías digitales aplicadas a la prótesis dental, área en continua expansión.

AGOSTO

En agosto se tramitó una nueva solicitud de colegiación. Tras verificar la titulación oficial, la documentación administrativa y el cumplimiento de los requisitos legales, se aprobó el alta correspondiente con número 318.

SEPTIEMBRE

En septiembre se evaluó otra solicitud de ingreso, que también cumplía las condiciones requeridas. La Junta aprobó el alta con número 319.

NOVIEMBRE

En noviembre se abordó la situación particular de una colegiada que había acreditado no haber ejercido profesionalmente durante un periodo prolongado. La Junta trató el tema y se estableció un plan de abono a plazos, de manera que se facilitara la regularización económica dentro de las posibilidades de la colegiada.

Se informó igualmente del calendario previsto para las futuras elecciones del Consejo General de Protésicos Dentales de España, lo que permitirá al Colegio participar en los procesos representativos nacionales.

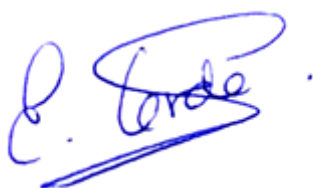
También se aprobó la compra de 30 décimos de Lotería de Navidad destinados al sorteo interno entre los colegiados, así como la adquisición de los calendarios institucionales para su reparto previo a las festividades de fin de año.

Durante este mes se inició además el estudio técnico de una reforma integral de la sede colegial, con el objetivo de modernizar la sala de formación, mejorar la distribución del espacio y actualizar el mobiliario. Se valoraron posibles obras de ampliación, reforma del baño y adquisición de nuevo equipamiento.

El 14 de noviembre se celebró una jornada de presentación de la cerámica líquida VITA Lumex Unique, organizada con Henry Schein Schmidt España. La sesión incluyó demostraciones prácticas de aplicación, análisis de casos y explicación técnica del producto. La elevada participación evidenció el interés del colectivo en nuevas técnicas y materiales estéticos.

CONCLUSIÓN

El año 2025 estuvo marcado por una intensa actividad colegial, con avances en la formación continua, mejoras en la gestión administrativa, reforzamiento de la estabilidad económica del Colegio y preparación de distintas acciones destinadas a modernizar las instalaciones. La Junta de Gobierno somete esta memoria a la consideración de la Asamblea General Ordinaria del ejercicio siguiente, para su aprobación.



Fdo. D^a. Esther Cerdà Vich

Secretaria del Col·legi Professional de
Protètics Dentals de les Illes Balears